



EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

CONSIDERANDO:

QUE, se ha presentado en este Ministerio la documentación correspondiente para la aprobación de Estatuto y el otorgamiento de personería jurídica a la Pre-Corporación de Agricultores Dedicados a la Explotación, Comercialización e Industrialización de Cultivos Tropicales "CORPCOINTRO", domiciliada en el cantón El Carmen, provincia de Manabí;

QUE, el Director Nacional Agropecuario, con memorando No. 272 DNA-DDA, de 1 de agosto del 2002, emitió informe favorable;

QUE, el Director de Asesoría Jurídica de este Ministerio, ha informado sobre la legalidad del trámite, mediante duplimemo No. 077 de 27 ENE 2003 ; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el art. 176 y 179, numeral 6 de la Constitución Política de la República del Ecuador, en concordancia con los arts. 1 y 3 del Decreto ejecutivo No. 3054, de 30 de agosto del 2002, publicado en el Registro Oficial No. 660, de 11 de septiembre del mismo año,

ACUERDA:

Art. 1.- Aprobar el Estatuto y otorgar personería jurídica a la Corporación de Agricultores Dedicados a la Explotación, Comercialización e Industrialización de Cultivos Tropicales "CORPCOINTRO", domiciliada en el cantón El Carmen, provincia de Manabí.

Art. 2.- Calificar como miembros fundadores de la Organización a las siguientes personas:

No.	NOMBRE	No. CEDULA
1	Cedeño Pincay Jaime Jacinto	130769209-3
2	Cedeño Rodríguez Jesús Ramón	170782797-6
3	Cedeño Vera José Mariano	130481192-8
4	Cedeño Vera Pascual Elías	130099628-5
5	Cruzatty Cedeño Alberto Antonio	170881453-6
6	Moreira Montalván Francisco Amarildo	130581961-5
7	Moreira Montalván Holger Manuel	130553428-9
8	Moreira Pincay Jimmy Geovany	130581845-0
9	Muñoz Cedeño Jacinto Norberto	131057352-0
10	Muñoz Sabando Nelson Antonio	130581080-4
11	Muñoz Zambrano Eduardo Enrique	130558252-8
12	Pinargote Moreira Verónica Elizabeth	131111997-6
13	Pincay Calderón José Ramón	170889800-0
14	Pincay Calderón Pedro Plutarco	130571928-6
15	Pincay Cedeño Angel Ramón	130581184-4
16	Pincay Cedeño José Antonio	130581183-6
17	Pincay Cedeño Uvis Edilberto	130795892-4
18	Pincay Rodríguez Santo Polivio	170621004-2
19	Puertas Ibarra Héctor Amable	170637654-6
20	Rivas Quijije Luis Antonio	131088848-0
21	Rodríguez Pincay Angel Antonio	130833117-0



22	Vélez Demera Ana Bienvenida	170815922-1
23	Vélez Demera José Luis	130788132-4
24	Vélez Talledo Fernando Arturo	170620973-9

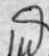
Art. 3.- Tómese nota del particular en el Registro General de Fundaciones y Corporaciones que, para el efecto, lleva la Dirección Nacional Agropecuaria de esta Cartera de Estado.

Art. 4.- Comunicar a los interesados con copia del presente Acuerdo, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el último inciso del art. 215, del Libro II de Procedimiento Administrativo Común de la Función Ejecutiva.

Dado en Quito, a

31 ENE. 2003

Dr. Luis Macas Ambuludi
MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA


MAL/MOO
RWV
MVC
22-ENE-03
HC. 1183